



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara desierto Concurso Público Abierto p/ cubrir un cgo. de Médico/a de Planta (Diagnóstico por Imágenes) para ecografía. C. EE N° 43776632-GCABA-DGAYDRH/25

---

**VISTO:** La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, la Disposición N° 221-HIFJM/25, el Expediente Electrónico N° 43776632-GCABA-DGAYDRH/25, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035;

Que mediante Disposición N° 221-HIFJM/25, a los efectos de la selección de los/as profesionales, se llamó a Concurso Público Abierto para cubrir 3 (tres) cargos de Médico/a de Planta (Diagnóstico por Imágenes) 2 cargos para ecografía y 1 cargo para tomografía, con 30 horas semanales de labor, dependientes del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz";

Que finalizado el período de inscripción, las únicas postulantes incriptas fueron las Dras. Maribel Benitez Daporta (CUIL 27-36155602-5) y Laura Marcela Fábregas Varelo (CUIL 27-95547482-7) y sus propuestas tramitaron mediante los expedientes electrónicos nros. 43775799-GCABA-DGAYDRH/25 y 43777906-GCABA-DGAYDRH/25;

Que, conforme lo expuesto corresponde declarar desierto el llamado a concurso público abierto que tramita mediante Expediente Electrónico N° 43776632-GCABA-DGAYDRH/25;

Por ello, conforme la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

#### EL SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS "FRANCISCO J. MUÑIZ"

#### DISPONE:

Artículo 1°.- Declárese desierto el llamado Concurso Público Abierto para la selección de un cargo de Médico/a de Planta (Diagnóstico por Imágenes), con 30 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz" convocado mediante Disposición N° 221-GCABA-HIFJM/25 y que tramita mediante Expediente Electrónico N° 43776632-GCABA-DGAYDRH/25.

Artículo 2°.- Regístrese en el hospital, incorpórese al expediente por el que se tramita el concurso y pase a la Dirección Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

*Se hace constar que la presente es suscrita por el abajo firmante por licencia por descanso anual remunerado del*

*Dr. Pablo Javier González Montaner Director Médico del Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz autorizada por Disposición N° 11-DGHOSP/26 modificada por Disposición N° 15-DGHOSP/26.*